



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

III Trimestre - 2018



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

1. MARCO GENERAL

1.1. Marco Jurídico

- El Consejo Técnico de Asistencia Médico Social es un ente adscrito al Ministerio de Salud, fue creado mediante Ley No. 5395: **Ley General de Salud**, del 30 de octubre de 1973, publicada en La Gaceta No. 222, del 24 de noviembre de 1973.

1.2. Marco Normativo

- Ley No. 5395: **Ley General de Salud**, del 30 de octubre de 1973, publicada en La Gaceta No. 222, del 24 de noviembre de 1973.
- Ley No.5412: **Ley Orgánica del Ministerio de Salud**, del 8 de noviembre de 1973, publicada en La Gaceta No.12, del 18 de enero de 1974.
- Ley No. 8718: **Ley Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales**, del 17 de febrero del 2009, publicada en el Alcance No. 9, de La Gaceta No. 34, del 18 de febrero del 2009.

1.3. Fuentes de Recursos

- Ley No. 8718: **Ley Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales**.
- Ley de Presupuesto de Gobierno de la República

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

A continuación, se detalla la codificación de las fuentes de financiamiento:

Código	Descripción
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
001.009	Transferencias de Gobierno - Río Azul
001.019	Transferencias de JPS Ley 8718
FINANCIAMIENTO	
900.001	Superávit Libre CTAMS
900.006	Superávit Libre JPS
921.001	Superávit Específico CTAMS
921.002	Superávit Específico CTAMS - Río Azul
921.003	Superávit Específico CTAMS - JPS
921.022	Superávit Específico CTAMS - Fondo Global

Fuente: Área de Presupuestación, Custodia y Normalización.

1.4. Marco Estratégico

1.4.1. Objetivo

Conocer y aprobar las necesidades de financiamiento para planes programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios que presente el Ministerio de Salud, bajo los principios de transparencia, equidad, éticos y legales.

1.4.2. Misión

Apoyar mediante la captación y distribución de recursos, el financiamiento y ejecución de estrategias, programa y proyecto de promoción de la salud y provisión de servicios que desarrolla el Ministerio de Salud a través de sus unidades organizativas para la protección y mejoramiento de la salud de la población.

1.4.3. Visión

Ser una entidad adscrita con personería jurídica instrumental apoyada en la organización del Ministerio de Salud, para captar y distribuir los recursos definidos conforme a las leyes: así como coadyuvar en el logro de sus objetivos y metas al Ente Rector del Sector Salud.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

1.4.4. Política

Gestionar nuevos recursos que permitan apoyar los planes, programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios del Ministerio de Salud.

1.4.5. Prioridad

Gestionar nuevos recursos que permitan apoyar los planes, programas y proyectos en promoción de la salud y provisión de servicios del Ministerio de Salud.

1.5. Aspectos Estratégicos Institucionales

1.5.1. Estructura Programática

Responsable del Organismo Presupuestario:

Dra. Giselle Amador Muñoz, Ministra de Salud

Programa: 630 Gestión Intrainstitucional

1.5.2. Presupuesto aprobado

Nombre del programa	Presupuesto Aprobado	Participación Relativa
630 Gestión Intrainstitucional	1.319.495.972,52	100%
Total recursos	1.319.495.972,52	100%

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1. Comentarios Generales sobre los ingresos

El Consejo Técnico de Asistencia Médico Social-CTAMS, tiene un presupuesto de ingresos por la suma **¢1.319.495.972,52** de lo cual se ha recibido durante el tercer trimestre el monto de **¢744.719.239,17** y un acumulado al 30 de setiembre de **¢1.150.567.969,56** que equivale a una ejecución del **87%** del total presupuestado.

A continuación, se detallan los ingresos ejecutados por partida correspondientes al tercer trimestre del periodo 2018:

1.4.1.5.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras

Se recibió de la Junta de Protección Social, Ley 8718 en el tercer trimestre, la suma de **¢744.719.239,17** para un acumulado de **¢954.914.997,04** ejecutando un **85%**, para financiar, exclusivamente, programas públicos de salud preventiva, los cuales son transferidos al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR, para su ejecución

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL (CTAMS) EJECUCION DE INGRESOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 (Expresado en colones)

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	MODIFICACIONES EXTERNAS	PRESUPUESTO APROBADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	INGRESOS REALES	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
100000000000	Ingresos Corrientes	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
140000000000	Transferencias Corrientes	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
141000000000	Transferencias Corrientes de Sector Público	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
141500000000	Transf. Corrien Emp Públicas No Financi	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
1415000000001	Transf. Corrien Emp Públicas No Financi	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
1415000000001019	Transferencias Corrientes de empresas públicas no financieras JPS Ley No. 8718	960.000.000,00	163.843.000,00	0,00	1.123.843.000,00	210.195.757,87	0,00	744.719.239,17	954.914.997,04	168.928.002,96	85%
300000000000	Financiamiento	1.286.193,44	194.366.779,08	0,00	195.652.972,52	195.652.972,52	0,00	0,00	195.652.972,52	0,00	100%
330000000000	Recursos de Vigencias Anteriores	1.286.193,44	194.366.779,08	0,00	195.652.972,52	195.652.972,52	0,00	0,00	195.652.972,52	0,00	100%
331000000000	Superávit Libre	461.475,52	-22.075,00	0,00	439.400,52	439.400,52	0,00	0,00	439.400,52	0,00	100%
33100000000000001	Superavit Libre Ctams	461.475,52	-22.075,00	0,00	439.400,52	439.400,52	0,00	0,00	439.400,52	0,00	100%
332000000000921	Superavit Especifico	824.717,92	194.388.854,08	0,00	195.213.572,00	195.213.572,00	0,00	0,00	195.213.572,00	0,00	100%
332000000000921003	Superavit Especifico Ctams-Jps	0,00	194.080.709,07	0,00	194.080.709,07	194.080.709,07	0,00	0,00	194.080.709,07	0,00	100%
332000000000921022	Superávit Especifico Ctams- Fondo Global	690.097,34	0,00	0,00	690.097,34	690.097,34	0,00	0,00	690.097,34	0,00	100%
332000000000921024	Superávit Especifico Interes Si/Deposit Banc	134.620,58	266.554,99	0,00	401.175,57	401.175,57	0,00	0,00	401.175,57	0,00	100%
332000000000921037	Superávit Especifico Reintegros en efectivo	0,00	41.590,02	0,00	41.590,02	41.590,02	0,00	0,00	41.590,02	0,00	100%
TOTAL EJECUCION INGRESOS		961.286.193,44	358.209.779,08	0,00	1.319.495.972,52	405.848.730,39	0,00	744.719.239,17	1.150.567.969,56	168.928.002,96	87%

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2018, SIAF.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

2.2. Comentarios sobre la ejecución de los egresos

Al 30 de setiembre del 2018, la ejecución presupuestaria de egresos alcanzó la suma de **¢405.158.633,05** que equivale a una ejecución del **31%**.

A continuación, se detalla los egresos ejecutados por sub-partida, durante el tercer trimestre del periodo 2018:

6.01 Transferencias corrientes al sector público

6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gastos corrientes

- Transferencia realizada al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BNCR por la suma de **¢194.122.299,09** ejecutando el **36%** del presupuesto aprobado para financiar exclusivamente programas públicos de salud preventiva, tal como lo establece la Ley 8718 de la Junta de Protección Social. Durante el último trimestre del año se completará esta transferencia ya que los recursos provienen de la JPS y fueron recibidos a finales de setiembre, por lo que no fue posible transferirlos para el tercer trimestre.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 (Expresado en colones)

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUP. EXT. Y MODIFIC. EXT.	MODIFIC. INTERNAS Y TRANSFERENCI	PRESUPUESTO APROBADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	EGRESOS REALES	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
6	Transferencias corrientes	960.596.096,10	358.209.779,08	0,00	1.318.805.875,18	13.182,02	211.023.151,94	194.122.299,09	405.158.633,05	913.647.242,13	31%
6.01	Transferencias corrientes corrientes al sector público	960.596.096,10	358.209.779,08	0,00	1.318.805.875,18	13.182,02	211.023.151,94	194.122.299,09	405.158.633,05	913.647.242,13	31%
6.01.01	Transferencias corrientes al gobierno central	134.620,58	266.554,99	0,00	401.175,57	0,00	401.175,57	0,00	401.175,57	0,00	100%
6.01.01	Transferencias corrientes al gobierno central-Tesorería Nacional	134.620,58	266.554,99	0,00	401.175,57	0,00	401.175,57	0,00	401.175,57	0,00	100%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	200.013.844,27	-662,25	0,00	200.013.182,02	13.182,02	0,00	0,00	13.182,02	200.000.000,00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados - INCIESA	200.000.000,00	0,00	0,00	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados - CPRAE	13.844,27	-662,25	0,00	13.182,02	13.182,02	0,00	0,00	13.182,02	0,00	100%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	760.447.631,25	357.943.886,34	0,00	1.118.391.517,59	0,00	210.621.976,37	194.122.299,09	404.744.275,46	713.647.242,13	36%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente-Fideicomiso 872 (JPS -8718)	760.000.000,00	163.843.000,00	0,00	923.843.000,00	0,00	210.195.757,87	0,00	210.195.757,87	713.647.242,13	23%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente-Fideicomiso 872	447.631,25	-21.412,75	0,00	426.218,50	0,00	426.218,50	0,00	426.218,50	0,00	100%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente-Fideicomiso 872 (JPS)	0,00	194.080.709,07	0,00	194.080.709,07	0,00	0,00	194.080.709,07	194.080.709,07	0,00	100%
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente-Fideicomiso 872 (Reintegros en efectivo)	0,00	41.590,02	0,00	41.590,02	0,00	0,00	41.590,02	41.590,02	0,00	100%
9	Cuentas especiales	690.097,34	0,00	0,00	690.097,34	0,00	0,00	0,00	0,00	690.097,34	0%
9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	690.097,34	0,00	0,00	690.097,34	0,00	0,00	0,00	0,00	690.097,34	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria - Fondo global	690.097,34	0,00	0,00	690.097,34	0,00	0,00	0,00	0,00	690.097,34	0%
TOTAL		961.286.193,44	358.209.779,08	0,00	1.319.495.972,52	13.182,02	211.023.151,94	194.122.299,09	405.158.633,05	914.337.339,47	31%

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2018, SIAF.



CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL - CTAMS

3. COMENTARIOS GENERALES

Al 30 de setiembre de 2018, la ejecución presupuestaria de ingresos presenta un porcentaje favorable del **87%**, mientras que la ejecución presupuestaria de los egresos muestra un porcentaje de ejecución del **31%**. La baja ejecución presupuestaria en los egresos, se debe a que la transferencia proveniente de la Junta de Protección Social (Ley N°8718) es transferida al Fideicomiso 872 MS-CTAMS-BN hasta el cuarto trimestre.

Realizado por:
Licda. Marcela Rodríguez Gómez
Analista

Revisado y aprobado por:
Lic. Adrian Vega Navarro, MBA
Jefe a.i. Unidad Financiera